

**DECRETO 154/2018 de 18 de Septiembre de 2018
PROGRAMA COLABORATIVO RURAL**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO
NOMBRE PROYECTO	TORREALM
ESPECIALIDAD	PROMOCION TURISTICA LOCAL E INFORMACION AL VISITANTE
Nº DE PARTICIPANTES	10 (5 PARTICIPANTES DE TORRE DE MIGUEL SESMERO Y 5 PARTICIPANTES DE ALMENDRAL)
LOCALIDAD DEL PROYECTO	TORRE DE MIGUEL SESMERO

LOCALIDAD ALMENDRAL (5 PARTICIPANTES)

FASE DE SELECCIÓN

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO A: Desempleados de larga duración y no perceptoras de prestación contributiva.

A1: Desempleados que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL 60% baremo, 40% entrevista	
MATEO DELGADO, LAURA	3.5	7	4.90	seleccionada
ORDÓÑEZ MATEO, MANUELA	1	8.75	4.10	seleccionada
GARCIA GALLARDO, JUAN MAURO	0.5	6.5	2.90	seleccionado
MADERA SASTRE, MARIA JOSEFA	0.5	5.5	2.50	seleccionada
MEGIAS CASAS, MARIA TERESA	0.5	3		NO APTA
SOTO TERRÓN, ESTHER	1.5	2		NO APTA
FLORENCIO PIÑERO, M ^ª FNIBUS	0.5	3.25		NO APTA

A2: Desempleados que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL 60% baremo, 40% entrevista	
VILLEGAS PEREZ, BEATRIZ	1.5	7.5	3.90	seleccionada

GRUPO B: Desempleados menores de 30 años o mayores de 45 , no beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva.

El criterio de edad: menores de 30 años o mayores de 45 años se debe cumplir en el momento de la contratación.

B1: Desempleados que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL 60% baremo, 40% entrevista	
SANCHEZ AGUDO, MARIA	2.5	7	4.30	1ª reserva
RODRIGUEZ MEGÍAS, ALMUDENA	0.5	5	2.30	2ª reserva
DOMINGUEZ RUBIO, MARIA JOSE	0.5	3.25		NO APTA
RASTROJO GARCIA, ROCIO	1.5	3		NO APTA
ROMERO MATAMOROS, JOSÉ MANUEL	0	3.25		NO APTO
CORDERO VERDASCO, BARBARA MARIA	2.5	3.75		NO APTA
FERRERA MUÑOZ, CAMILA	1	1.25		NO APTA

La selección, conforme a la normativa reguladora del programa, se ha realizado teniendo en cuenta las puntuaciones del baremo y de la mencionada entrevista ponderada de la siguiente manera:

- 60 % baremo (puntuación baremo*0,6)
- 40 % entrevista (puntuación entrevista*0,4)

El resultado obtenido nos proporciona una serie de candidatos/as adecuados/as para el acceso a estos proyectos ordenados por Grupos de prioridad (A1, A2, B1, B2) y dentro de cada grupo por puntuación obtenida.

***En caso de haber obtenido la misma puntuación y a efectos de desempate se ha tenido en cuenta, por orden de prioridades: si se tiene informe de priorización de orientación, si se es demandante de primer empleo, si se trata de jóvenes beneficiarios del SNGJ; y de continuar el empate, han sido ordenados por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Se establece un plazo para reclamaciones de dos días hábiles, desde el 18 de marzo a las 14.00 horas hasta el 20 de marzo de 2019 a las 14.00 horas. En su caso, se deberán presentar en el Centro de Empleo de Barcarrota y serán dirigidas a la Presidenta del Grupo Mixto.

En Barcarrota a 18 de marzo de 2019

La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: Concepción Alfonso Canchado

El Secretario del Grupo Mixto

Fdo: Jesús Rubio Sayago

**DECRETO 154/2018 de 18 de Septiembre de 2018
PROGRAMA COLABORATIVO RURAL**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO
NOMBRE PROYECTO	TORREALM
ESPECIALIDAD	PROMOCION TURISTICA LOCAL E INFORMACION AL VISITANTE
Nº DE PARTICIPANTES	10 (5 PARTICIPANTES DE TORRE DE MIGUEL SESMERO Y 5 PARTICIPANTES DE ALMENDRAL)
LOCALIDAD DEL PROYECTO	TORRE DE MIGUEL SESMERO

LOCALIDAD TORRE DE MIGUEL SESMERO(5 PARTICIPANTES)

FASE DE SELECCIÓN

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO A: Desempleados de larga duración y no perceptoras de prestación contributiva.

A1: Desempleados que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL 60% baremo, 40% entrevista	
GARCÍA MAQUEDA, MARIA MERCEDES	0.5	6	2.70	seleccionada
RODRIGUEZ GONZALEZ, GEMA	0.5	2.5		NO APTA
TORRES MUÑOZ, PILAR DEL C.	0.5	5	2.30	seleccionada
ALVAREZ RAMIREZ, ANA MARIA	1	2.5		NO APTA
MENDEZ MARTÍN, MAGDALENA	1	4		NO APTA

A2: Desempleados que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL 60% baremo, 40% entrevista	
ROSA SOARES, ELZA	0,5	NP		
GARCIA DIAZ, CANDELA	1	6,5	3.20	seleccionada

GRUPO B: Desempleados menores de 30 años o mayores de 45 , no beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva.

El criterio de edad: menores de 30 años o mayores de 45 años se debe cumplir en el momento de la contratación.

B1: Desempleados que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

APELLIDOS Y NOMBRE	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL 60% baremo, 40% entrevista	
DIAZ PERES, ROCIO	1,5	6,75	3.60	seleccionada
MULERO MARTIN, INMACULADA	0,5	7	3.10	seleccionada
TRIGO TORRES, AYNHOA	0,5	5	2.30	1ªreserva(inscripción como desempleada: 14/02/2019)
MARTÍNEZ NAVARRETE, MªLUISA	0,5	5	2.30	2ªreserva(inscripción como desempleada:25/02/2019)
NELI NEAGU, LAVINIA	1,5	3,75		NO APTA
FERNANDEZ HERNANDEZ, BELÉN	0,5	3,25		NO APTA
HERNÁNDEZ GÓMEZ, LARA	0,5	1,5		NO APTA
NARCISO GONZÁLEZ, CRISTINA	0,5	2,5		NO APTA

La selección, conforme a la normativa reguladora del programa, se ha realizado teniendo en cuenta las puntuaciones del baremo y de la mencionada entrevista ponderada de la siguiente manera:

- 60 % baremo (puntuación baremo*0,6)
- 40 % entrevista (puntuación entrevista*0,4)

El resultado obtenido nos proporciona una serie de candidatos/as adecuados/as para el acceso a estos proyectos ordenados por Grupos de prioridad (A1, A2, B1, B2) y dentro de cada grupo por puntuación obtenida.

***En caso de haber obtenido la misma puntuación y a efectos de desempate se ha tenido en cuenta, por orden de prioridades: si se tiene informe de priorización de orientación, si se es demandante de primer empleo, si se trata de jóvenes beneficiarios del SNGJ; y de continuar el empate, han sido ordenados por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Se establece un plazo para reclamaciones de dos días hábiles, desde el 18 de marzo a las 14.00 horas hasta el 20 de marzo de 2019 a las 14.00 horas. En su caso, se deberán presentar en el Centro de Empleo de Barcarrota y serán dirigidas a la Presidenta del Grupo Mixto.

En Barcarrota a 18 de marzo de 2019

La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: Concepción Alfonso Canchado

El Secretario del Grupo Mixto

Fdo: Jesús Rubio Sayago